

# COMUNICADO

DGDDH/082/2022

Ciudad de México a 17 de marzo de 2022

**CNDH coadyuva en la búsqueda y localización de Angélica Janet Armenta Quintero, integrante de “Madres Buscadoras de Sonora”**

Con la finalidad de brindar una oportuna atención a la presunta desaparición de la señora Angélica Janet Armenta Quintero, integrante del colectivo “Madres Buscadoras de Sonora”, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llevó a cabo el registro respectivo en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF).

En la base de datos del SINPEF existe un registro administrativo de todos aquellos casos de personas que son reportadas ante esta CNDH en esa calidad, a fin de que, en el ámbito de sus facultades legales y de acuerdo a su esfera de competencia, se colabore con las Comisiones Nacional y estatales de Búsqueda, así como con los órganos de procuración de justicia en su búsqueda y localización.

Asimismo, personal de la CNDH entabló comunicación telefónica con el titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Sonora, a efecto de conocer las acciones emprendidas por dicha dependencia, a lo cual se informó que están trabajando en coordinación con la Fiscalía General de esa entidad federativa, así como con la Comisión Nacional de Búsqueda, realizando las acciones tendentes a la búsqueda y localización de la señora Armenta Quintero, quien fue vista por última vez el pasado 10 de marzo en su domicilio, ubicado en la colonia Villa Bonita, en el municipio de Cajeme, Sonora.

La CNDH dará puntual seguimiento a este caso, en contacto con los familiares de la persona desaparecida, para salvaguardar y vigilar que sus derechos humanos sean garantizados.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*